



# **EVALUACIÓN DEL II PACTO CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

## PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL TRAS LA CRISIS DE LA COVID-19

Febrero 2022





## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
PROCESO DE EVALUACIÓN. Metodología	5
CONSIDERACIONES PREVIAS A LA EVALUACIÓN	10
RESULTADOS EVALUACIÓN	11
Propuestas centrales	11
Análisis de las Actuaciones	12
Gasto económico	21
Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas	22
Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas	30
CONCLUSIONES	36
Consideraciones sobre el propio Pacto	37
Conclusiones por Eje	38
Conclusiones generales	52



## PRESENTACIÓN

A iniciativa de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-  
RM), el **21 de mayo de 2019**, los representantes de los partidos políticos: Partido Popular, Partido  
Socialista, Ciudadanos, Podemos-Equo y Cambiar la Región, **firmaron el denominado II Pacto de  
Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia**, con la finalidad última de  
reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia.

De conformidad a la propuesta 23 del propio pacto, el 3 de junio de 2021, se crea la **Comisión Rectora  
de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión en la Región de Murcia (BORM, 22 de junio de 2021)**  
con las competencias de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de lucha  
contra la pobreza y la exclusión social, la cual fue **constituida el 16 de julio del mismo año**.

A su vez, la Comisión Rectora conformó un **equipo técnico** para la realización de informes, estudios o  
propuestas. De esta manera, la presente **Evaluación** ha sido llevada a cabo por miembros de dicho  
equipo técnico, pertenecientes a la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer  
Sector, personal técnico de la EAPN, y la colaboración de la empresa 7 Imaginación S.L.

Dicha Evaluación se ha efectuado con la **información remitida**, hasta el día 12 de enero de 2022, **por  
los organismos públicos** que han realizado actuaciones relacionadas con las propuestas incluidas en

el II Pacto.





El II Pacto de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, **contiene 8 Ejes de actuación** en los que, **inicialmente, se enmarcaron 28 Propuestas** de actuación. En el año 2020, se integraron **otras 22 Propuestas** con las que se pretendía hacer frente a las consecuencias de la crisis sociosanitaria de la **COVID-19**, sumando finalmente **un total de 50 Propuestas**.

## EJES DE ACTUACIÓN

- A. INGRESOS SUFICIENTES PARA UNA VIDA DIGNA
- B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL
- C. EMPLEO
- D. EDUCACIÓN
- E. SALUD SOCIAL Y GARANTÍAS SANITARIAS
- F. SERVICIOS SOCIALES
- G. FISCALIDAD
- H. GOBERNANZA

## TIPO DE PROPUESTA

- 28 Propuestas II Pacto. Año 2019
- 22 Propuestas COVID. Año 2020



## PROCESO DE EVALUACIÓN. Metodología

Como primer paso para el proceso de Evaluación, se remite **correo electrónico a las personas designadas como representantes** de los organismos públicos que forman parte de la Comisión Rectora, y que son las encargadas de recopilar la información básica necesaria para el seguimiento y evaluación de las medidas reflejadas en el propio Pacto.

En dicho correo, **se suministra la ficha en la que deben recoger las actuaciones desarrolladas** por el Centro Directivo al que representan y que pueden encuadrarse en alguna de las 50 Propuestas del II Pacto.

### FICHA DE RECOGIDA DE ACTUACIONES REALIZADAS DE LAS PROPUESTAS CONTEMPLADAS EN EL II PACTO

#### Contenidos de información de la Ficha

- Eje de Actuación -Propuesta
- Número de actuación
- Denominación de la actuación
- Temporalización (finalizada; en curso)
- Gasto efectuado (2020 y 2021)
- Número de personas atendidas (2020 y 2021)
- Valoración de la actuación\*
- Observaciones

- \*0.No se ha obtenido ninguno o casi ninguno de los resultados previstos.
- 1.Se han obtenido algunos resultados pero insuficientes.
- 2.Los resultados han cubierto los objetivos más importantes.
- 3.Se han conseguido todos o casi todos los objetos que teníamos previstos.





## PROCESO DE EVALUACIÓN. Metodología

Una vez recogidas las actuaciones, se realizó **una valoración, por parte de técnicos de la Administración Regional y de la EAPN, del grado de consecución** de los contenidos de las propuestas. Esta valoración ha sido **tanto cuantitativa**, mediante una escala de cumplimiento, **como cualitativa**, con la aportación de comentarios relacionados con cada Propuesta, así como indicando los factores más influyentes que, a su juicio, han determinado el nivel de cumplimiento.

Cada Propuesta se transformó en un interrogante, al que se debía responder mediante la siguiente escala, así como incorporar un comentario al respecto.

0. No
1. Sí, pero insuficientemente
2. Sí, de manera suficiente
3. Sí, de forma amplia





## PROCESO DE EVALUACIÓN. Metodología

Los **Organismos que han remitido información**, detallando las actuaciones desarrolladas, de acuerdo al modelo de ficha remitido, son los siguientes:

### ORGANISMOS

Consejería de Educación y Cultura	-Dirección General de Formación Profesional e Innovación
Consejería de Fomento e Infraestructuras	-Dirección General de Vivienda
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	-Secretaría Autonómica de Empleo
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social	-Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector -Dirección General de Familia y Protección de Menores. -Instituto Murciano de Acción Social
Consejería de Salud	-Servicio Murciano de Salud



## PROCESO DE EVALUACIÓN. Metodología

Para el análisis de las actuaciones se han estimado por separado los Ejes y las Propuestas de actuación contenidas en el II Pacto. Asimismo, se han diferenciado en el análisis, las Propuestas iniciales (II PACTO) y las asociadas a la crisis de la Covid-19 (COVID)

Por otra parte, para el completo análisis de las actuaciones recibidas por los distintos organismos, y puesto que no todas pueden asociarse a una Propuesta concreta del II Pacto, se ha creado una categoría auxiliar con el nombre de "Otras actuaciones", donde se insertan aquellas que también están relacionadas con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

### ASPECTOS DE ANÁLISIS

- Análisis de actuaciones por Ejes
- Análisis de actuaciones por Propuestas II Pacto
- Análisis de actuaciones por Propuestas COVID
- Análisis de actuaciones por Organismo (II Pacto y COVID)
- Análisis económico por Organismo
- Valoración del nivel de cumplimiento de Propuestas según el juicio de técnicos de la EAPN y de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector





## CONSIDERACIONES PREVIAS A LA EVALUACIÓN

Hay que señalar que **las distintas propuestas** incluidas en el II Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social **pueden ser consideradas según criterios de ALCANCE, y/o FINALIDAD.**

Con respecto al Alcance, **existen propuestas Estructurales** (con plazos de ejecución mayores y medidas de carácter transversal) **y otras que se refieren a aspectos más Coyunturales** (intervenciones a corto plazo y más puntuales).

Asimismo, la Finalidad se refiere **a intervenciones concretas, o a medidas que recogen Marcos de Intervención** tales como: Normativas, Proyectos, Programas, etc.

Finalmente, hay que señalar que **no estamos ante una Evaluación en sentido estricto**, sino más bien un seguimiento de las Propuestas del II Pacto para comprobar si se han desarrollado actuaciones en cada una de ellas. Se utiliza el término evaluación porque este concepto conlleva, no sólo la constatación de unos hechos (actuaciones en las propuestas), sino que se incluye un juicio de valor acerca del cumplimiento de las Propuestas.

No obstante, hay que indicar que **una evaluación en el sentido ortodoxo resulta difícil debido a:**

Se trata de **propuestas muy desiguales** en cuanto a los contenidos, conviviendo propuestas de intervenciones puntuales y urgentes, con otras a largo plazo y de carácter estructural.

Las Propuestas están redactadas con un carácter general, **sin indicadores de cumplimiento**, lo que dificulta la comprobación de su consecución.





## CONSIDERACIONES PREVIAS A LA EVALUACIÓN

Por su parte, **las actuaciones desarrolladas también hay que considerarlas en función de su alcance y/o amplitud.** Esto significa que, si bien **parte de la evaluación se enfoca a la constatación del número de actuaciones desarrolladas**, dicho número **no ha de considerarse como indicador** de la intensidad **del cumplimiento** de las Propuestas.

Además, hay que señalar que, en algunos casos, **una misma actuación se ha incluido en dos o más Propuestas.** Como es evidente, **se ha evitado la duplicación del gasto** asociado de este tipo de actuaciones.

Asimismo, **el gasto económico total** reflejado en la evaluación, es posible que **no corresponda al gasto real que podemos atribuir** al II Pacto. Esto se debe a dos aspectos: por un lado, **algunas actuaciones**, por su naturaleza, **no llevan aparejado un gasto que pueda diferenciarse del gasto habitual del funcionamiento de los Centros Directivos**, y por otro, **la información económica que se ha manejado es la aportada por los Centros Directivos según su criterio.**





## RESULTADOS EVALUACIÓN Propuestas centrales

Antes de pasar a los resultados generales de la evaluación, es necesario destacar la existencia de dos Propuestas que, por su centralidad y finalidad, deben considerarse de manera diferenciada al resto. Estas son:

**Propuesta 37. Aprobación de la Ley de Servicios Sociales.** Eje F, Servicios Sociales como pilar de equidad social. De carácter Normativo.

Esta constituye el marco normativo que debe orientar las actuaciones que, con carácter general, se desarrollen en la lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

**Propuesta 45. Continuidad en las actuaciones de Constitución de Órgano Directivo.** Eje H, Gobernanza. De carácter organizativo.

La cual actúa como mecanismo de participación y coordinación entre las Administraciones Públicas y el Tercer Sector, lo que garantiza un seguimiento de la totalidad de las actuaciones llevadas a cabo.

**Se desea hacer constar**, por la importancia y trascendencia de estas Propuestas, que **ambas se han cumplido en su totalidad**. Incluso, que el contenido de la Propuesta 45 ha sido superado por los trabajos realizados por la Comisión Rectora.





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### PROPUESTAS CON/SIN ACTUACIÓN según tipo de propuesta

	II PACTO	COVID	TOTAL
Con actuación	25	19	44
Sin actuación	3	3	6
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>50</b>

Como se observa en el cuadro, del total de las 50 propuestas, en 44 (88%) de ellas se han desarrollado actuaciones, mientras que sólo en 6 (12%) no se han realizado actuaciones.

En este apartado se está realizando un análisis descriptivo de las acciones asignadas a cada una de las propuestas del Pacto. No es, por tanto, una valoración del grado de desarrollo de los Ejes o las Propuestas.

### Propuestas sin actuación

#### PROPUESTA

- 17. Instar al Gobierno Central proceso de regularización administrativa de personas inmigrantes
- 23. No abandono del sistema educativo como consecuencia de la COVID 19
- 25. Nuevas tecnologías y su uso en el currículo académico
- 29. Garantizar educación de 0 a 3 años
- 46. Observatorio de la Realidad Social
- 48. Comisión de Pobreza y Exclusión Social permanente



## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### ACTUACIONES POR EJE

# 175 actuaciones

En total se han recogido 175 actuaciones relacionadas con las distintas Propuestas del II Pacto.

En el cuadro se refleja el número de actuaciones según Eje al que se asocian. Se aprecia que el mayor número de ellas (57) se han desarrollado en el Eje C. Empleo, siendo 1 de cada 3 actuaciones. Asimismo, en el Eje B. Inclusión Residencial, se han precisado 38 actuaciones.

Por su parte, el Eje con menos actuaciones desplegadas es el de Justicia Redistributiva, donde sólo se ha precisado una actuación.

EJE	Actuaciones	
	N	%
A. INGRESOS SUFICIENTES	17	9,7%
B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL	<b>38</b>	<b>21,7%</b>
C. EMPLEO	<b>57</b>	<b>32,6%</b>
D. EDUCACIÓN	25	14,3%
E. SALUD SOCIAL y GARANTÍAS SOCIO ANITARIAS	11	6,3%
F. SERVICIOS SOCIALES	13	7,4%
G. JUSTICIA REDISTRIBUTIVA	1	0,6%
H. GOBERNANZA	6	3,4%
OTRAS ACTUACIONES	7	4%
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### ACTUACIONES POR EJE según tipo de propuesta

**102** II PACTO **73** COVID

Entendiendo a la distinción entre propuestas II PACTO y propuestas COVID, se aprecia que el Eje Empleo recoge el 52% de las actuaciones apuntadas relacionadas con el II PACTO.

Por su parte, el Eje con más actuaciones según las propuestas COVID es el de Inclusión Residencial, que agrupa el 46,6% de las actuaciones indicadas. A este le siguen los Ejes relacionados con Educación (20,5%) e Ingresos Suficientes (13,7%).

EJE	II PACTO		COVID	
	N	%	N	%
A. INGRESOS SUFICIENTES	7	6,9%	10	<b>13,7%</b>
B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL	4	3,9%	34	<b>46,6%</b>
C. EMPLEO	53	<b>52%</b>	4	5,5%
D. EDUCACIÓN	10	9,8%	15	<b>20,5%</b>
E. SALUD SOCIAL y GARANTIAS SOCIO SANITARIAS	9	8,8%	2	2,7%
F. SERVICIOS SOCIALES	10	9,8%	3	4,1%
G JUSTICIA REDISTRIBUTIVA	1	1%	0	0%
H. GOBERNANZA	6	5,9%	0	0%
OTRAS ACTUACIONES	2	2%	5	6,8%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### ACTUACIONES II PACTO

según propuesta

# 102 actuaciones

Centrando la mirada en cada una de las propuestas asociadas al II PACTO, se observa que la *mejora de la empleabilidad*, con el 23,5% de las actuaciones, y *aumentar la contratación y calidad en el empleo* con un 19,6%, son las propuestas con más actuaciones asociadas. Ambas integradas en el Eje de Empleo.

PROPUESTAS II PACTO	n	%
4 Ley de Renta Autonómica	1	1,0
5 Asegurar medidas Propuesta 4	6	5,9
12 Implementar Ley de Vivienda 6/2015.	1	1,0
13 Investigación sobre la exclusión residencial	1	1,0
14 Elaboración estrategia contra la exclusión residencial	2	2,0
18 Mejorar la empleabilidad	24	23,5
19 Mejorar la cualificación	9	8,8
20 Fomentar la contratación y calidad en el empleo	20	19,6
27 Aumentar inversión pública en educación	6	5,9
28 Reducir la tasa de abandono escolar	4	3,9
32 Establecer programa atención sociosanitaria	4	3,9
33 Eliminar copago farmacéutico	1	1,0
34 Plan de Salud Mental Inclusiva	4	3,9
37 Ley de Servicios Sociales	1	1,0
38 Ampliación inversión en SS.SS. de base	4	3,9
39 Catálogo de prestaciones básicas de SS.SS.	1	1,0
40 Establecer Historia Social y Ventanilla Única	1	1,0
41 Crear figura defensor usuarios de SS.SS.	1	1,0
42 Plan sensibilización/protección delito de odio	2	2,0
43 Aumentar ingresos para gasto en política social	1	1,0
44 Estrategia Regional Prevención/Lucha contra la Pobreza y E.S.	1	1,0
45 Continuidad constitución Organismo Directivo Rector	1	1,0
47 Creación Consejo Regional lucha contra la pobreza y E.S.	1	1,0
49 Audiencia en Asamblea Regional	1	1,0
50 Sostenibilidad y Reconocimiento del Tercer Sector	2	2,0
51 Sin eje/propuesta en Pacto	2	2,0
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>100,0</b>



# RESULTADOS EVALUACIÓN

## Análisis de las actuaciones

### ACTUACIONES COVID

#### según propuesta

# 73 actuaciones

Por su parte, en las propuestas COVID, la *atención a personas sin hogar* congrega el 34,2% de las actuaciones señaladas por los distintos organismos, seguida, con constante distancia, de *garantizar el apoyo a menores en áreas escolares*, con el 8,2%.

PROPUESTAS COVID	N	%
1 Ayudas económicas	5	6,8
2 Ayudas de comedor	4	5,5
3 Banco de alimentos y ayudas materiales	1	1,4
6 Atención PSH	25	34,2
7 Garantizar medidas de higiene sanitarias	2	2,7
8 Posibilitar medidas de confinamiento y distancia social	3	4,1
9 Garantizar el acceso a suministros básicos	1	1,4
10 Incrementar el parque público de vivienda en alquiler	2	2,7
11 Reconversión de promociones en vivienda de alquiler social	1	1,4
15 Garantizar acceso, formación y orientación on line	1	1,4
16 Asegurar medidas protección y prevención en el empleo	3	4,1
21 Garantizar apoyo a menores en tareas escolares	6	8,2
22 Asegurar acceso a Internet al alumnado	1	1,4
24 Asegurar servicios psicologicos y pedagógicos	5	6,8
26 Impulsar la coordinación socioeducativa	3	4,1
30 Asegurar protección sanitaria	1	1,4
31 Dotar a todas las entidades sociales de EPIs	1	1,4
35 Planes de contingencia coordinados	2	2,7
36 Plan de actuación de los SSAP	1	1,4
51 Sin eje/propuesta en Pacto	5	6,8
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100,0</b>





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones ACTUACIONES según organismo

En el cuadro siguiente, se refleja la distribución de las 15 actuaciones por cada uno de los organismos que han facilitado información.

Como puede apreciarse, 117 actuaciones han sido portadas por diferentes servicios de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

ORGANISMO	N	%
Consejería de Educación y Cultura	12	6,9%
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	33	18,9%
Consejería de Fomento e Infraestructuras	7	4%
Consejería de Salud	5	2,9%
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	117	66,9%
Asamblea Regional	1	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones ACTUACIONES II PACTO y COVID según organismo

teniendo en cuenta las propuestas de II PACTO y COVID, advierte una distribución desigual de actuaciones tanto en la Consejería de Educación y Cultura como en las indicadas por la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía,, recayendo el peso de la mayoría de ellas en la propuestas asociadas al II PACTO.

ORGANISMO	II PACTO		COVID	
	N	%	N	%
Consejería de Educación y Cultura	10	9,8%	2	2,7%
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	29	28,4%	4	5,5%
Consejería de Fomento e Infraestructuras	2	2%	5	6,8%
Consejería de Salud	3	2,9%	2	2,7%
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	57	55,9%	60	82,2%
Asamblea Regional	1	1%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo procedente de la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion. El código seguro de verificación (CSV) CARM-60c5ebdd8-a910-d89e-74d6-0050569654e7

## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### ESTADO DE LAS ACTUACIONES según EJE

El estado de las actuaciones se refiere a la situación, en el momento de la recogida de la información, en el que encontraban las actuaciones señaladas por cada organismo.

De esta manera, se observa que 132 estaban aún en curso, 29 finalizadas y 6 estaban en previsión de su aplicación.

Del total de las que seguían en proceso, el 35,3% de ellas estaban vinculadas al Eje de Empleo y el 23,3% al Eje de Inclusión Residencial.

Por su parte, de las finalizadas, el 27,6% a Empleo, y el 22,7% un 20,7% tanto a Ingresos Suficientes como a Inclusión Residencial.

En cuanto a las que están en proyecto, Empleo y Servicios Sociales agrupan el 22,3%, cada Eje, de las actuaciones previstas

EJE	En curso		Finalizada		En proyecto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
A. INGRESOS SUFICIENTES	11	64,7	6	35,3	0	0,0	17	100%
B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL	31	81,6	6	15,8	1	2,6	38	100%
C. EMPLEO	47	82,5	8	14,0	2	3,5	57	100%
D. EDUCACIÓN	22	88,0	2	8,0	1	2,0	25	100%
E. SALUD SOCIAL y GARANTÍAS SOCIOASISTENCIALES	8	72,7	3	27,3	0	0,0	11	100%
F. SERVICIOS SOCIALES	7	53,8	4	30,8	2	15,4	13	100%
G. JUSTICIA REDISTRIBUTIVA	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100%
H. GOBERNANZA	2	33,4	4	66,6	0	0,0	6	100%
OTRAS ACTUACIONES	4	57,1	3	42,9	0	0,0	7	100%
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>75,4%</b>	<b>37</b>	<b>21,2%</b>	<b>6</b>	<b>3,4%</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones

### ESTADO DE LAS ACTUACIONES según II PACTO y COVID

En cuanto a la distribución de las actuaciones según el tipo de propuesta y su estado de ejecución, se indica que de las propuestas de II PACTO el 78,4% se encuentran aún en curso, por el 72,6% de las asociadas a COVID.

Por otro lado, las propuestas COVID tienen mayor porcentaje de actuaciones finalizadas (26%) que las relacionadas con el II PACTO (16,7%).

	En curso	%	Finalizada	%	En proyecto	%	Total	%
<b>II PACTO</b>	80	78,4	18	16,7	5	4,9	<b>102</b>	<b>100%</b>
<b>COVID</b>	53	72,6	19	26,0	1	1,4	<b>73</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>75,4</b>	<b>37</b>	<b>21,2</b>	<b>6</b>	<b>3,4</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL-SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinfos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60c5ebdd6-a910-d39e-74d6-0050569634e7





## RESULTADOS EVALUACIÓN Análisis de las actuaciones GASTO ECONÓMICO según organismo

Organismo	GASTO_2020		GASTO_2021		gasto_20_21	
	Suma	%	Suma	%	Suma	%
Consejería de Educación y Cultura	2.282.425,55	4,7%	793.427,00	1%	3.075.852,55	2,3%
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	146.435,00	0,3%	22.426.990,00	26,3%	22.573.425,00	16,9%
Consejería de Fomento e Infraestructuras	-		13.794.300,00	16,2%	13.794.300,00	10,3%
Consejería de Salud	-		2.740.559,73	3,2%	2.740.559,73	2,2%
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social	45.783.539,37	95%	45.401.045,33	53,3%	91.184.584,70	68,3%
<b>Total</b>	<b>48.212.399,92</b>	<b>100%</b>	<b>85.156.322,06</b>	<b>100%</b>	<b>133.368.721,98</b>	<b>100%</b>

GASTO ECONÓMICO REFLEJADO ES EL REMITIDO POR LOS ORGANISMOS QUE  
PARTADO INFORMACIÓN DE SUS ACTUACIONES



## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas

Como se comentó anteriormente, para la evaluación del cumplimiento de las Propuestas, se realizó una valoración, por parte de técnicos de la Administración Regional y de la EAPN, que incluía una valoración cuantitativa\*, y un juicio cualitativo de los componentes más significativos que han influido en dicha escala de cumplimiento.

- \*0. No
- 1. Sí, pero insuficientemente
- 2. Sí, de manera suficiente
- 3. Sí, de forma amplia

Se presentan a continuación los resultados de todas las propuestas, según pertenezcan a II PACTO o a COVID.





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. II PACTO

PROPUESTAS II PACTO	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>4. Elaboración de una Ley de Renta Autonómica</b>	El cumplimiento de esta propuesta se ha dificultado por el desarrollo de otras medidas estatales (IMV)	0
<b>5. Asegurar las medidas establecidas en el punto 4</b>	La RBI se ha seguido aplicando siendo compatibles, varias de sus medidas, con las establecidas para la propuesta 4. Señalar que no hay complementariedad entre la RBI y el IMV.	1
<b>2. Implementación de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de Vivienda</b>	Se mantiene el servicio de mediación hipotecaria.	0
<b>13. Investigación para conocer la magnitud del fenómeno de la exclusión residencial</b>	Se ha elaborado una investigación al respecto	1
<b>14. Estrategia marco autonómica integral de lucha contra la exclusión residencial</b>	Aunque no se ha elaborado una estrategia regional, sí se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con esta propuesta	0
<b>18. Mejorar la empleabilidad de la población más vulnerable.</b>	Se han incluido 22 actuaciones en la evaluación para esta propuesta. éstas suman más de 15 millones de euros entre los años 20 y 21.	2
<b>19. Mejorar la cualificación</b>	Diversas son las actuaciones relacionadas directamente con esta propuesta que suman más de 12 millones de euros entre 2020 y 2021	1
<b>20. Fomentar la contratación y calidad en el empleo.</b>	Diversas son las actuaciones relacionadas directamente con esta propuesta que suman más de 14 millones de euros entre 2020 y 2021	1
<b>27. Aumentar la inversión pública en educación en la RM del 3,7% del PIB actual al 4,9%</b>	Aun no habiéndose calculado el posible incremento de inversión en la educación pública, se incorporan distintas actuaciones relacionadas con el ámbito educativo	0
<b>28. Reducir la tasa de abandono escolar, del 23,1% al 15%</b>	Las actuaciones desarrolladas no han logrado el objetivo, si bien se ha reducido la tasa de abandono al 22,6%	0





## RESULTADOS EVALUACIÓN.

### Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. II PACTO

PROPUESTAS II PACTO	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>29. Garantizar la cobertura de la educación pública y gratuita a la etapa de educación infantil de 0-3 años en la Región de Murcia del 17,9% a la media de España (34,8%).</b>	SIN ACTUACIONES	0
<b>32. Establecer un programa de atención sociosanitaria a grupos y hogares en situación de vulnerabilidad dentro de los sistemas públicos de salud</b>	Se ha realizado una labor de trabajo desde diferentes areas de salud en la coordinación socio-sanitaria. creación de mesas de trabajo con participación de agentes sociales.	1
<b>33. Eliminar el copago farmacéutico</b>	Medida de ámbito nacional. sin embargo, desde los servicios sociales e incluso desde las ayudas que gestionan las entidades sociales se cubren los gastos farmacéuticos a las personas referidas en esta propuesta	2
<b>34. Poner en marcha un Plan de Salud Inclusiva</b>	Se reconoce la inexistencia de un plan específico, no obstante se han desarrollado distintas actuaciones	1
<b>37. Aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia</b>	CUMPLIDA	3
<b>38. Ampliación de la inversión en los Servicios Sociales de base</b>	ha existido un aumento en la atención primaria de servicios sociales de las EE LL en el presupuesto 2021. también en el 22 y se comienza a destinar mayor financiación para los equipos de atención	1
<b>39. Mejorar la calidad de los Servicios Sociales con un catálogo de prestaciones básicas</b>	Artículo 12 de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia	3
<b>40. Establecer la Historia Social Única y la Ventanilla Única</b>	Artículos 39, 42 y 43 de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia	3





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. II PACTO

PROPUESTAS II PACTO	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>41. Crear la figura del defensor de las personas usuarias de servicios sociales</b>	Si bien no se ha creado la figura del defensor de las personas usuarias, la ley recoge procedimientos que se dirigen al mismo objetivo	1
<b>42. Plan de sensibilización y protección de los delitos de odio por aporofobia</b>	Desde el foro regional de la inmigración, la comisión de cohesión social y convivencia se está elaborando una campaña de sensibilización. asimismo han existido varias reuniones y se trabaja en una campaña específica de lucha contra el racismo. además se han realizado algunas medidas desde la dirección general de mujer y diversidad de género	1
<b>43. Establecer medidas para la consecución de un sistema fiscal más general, suficiente, justo y progresivo</b>	SIN ACTUACIONES	0
<b>44. Estrategia Regional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social</b>	Si bien no se ha elaborado una estrategia regional de prevención y lucha contra la exclusión social, se ha llevado a cabo diversas actuaciones dirigidas a dicha lucha	0
<b>45. Continuidad en las actuaciones realizadas para la constitución de un Organismo Directivo Rector</b>	CUMPLIDA	3
<b>46. Crear un Observatorio de la Realidad Social en la Región de Murcia</b>	Se entiende que el observatorio de la exclusión social de la universidad de Murcia y el portal estadístico de la región de Murcia cumplen este propósito.	2
<b>47. Creación del Consejo Regional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social</b>	La mesa de dialogo civil, .art 63, de la ley de SS.SS., es una alternativa a esta propuesta	0

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> o introduciendo el código de verificación del documento.





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. II PACTO

PROPUESTAS II PACTO	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>48. Creación en la Asamblea Regional de Murcia de una Comisión de Pobreza y Exclusión Social de carácter Permanente</b>	SIN ACTUACIONES	0
<b>49. Mantener en la Asamblea Regional una audiencia con las personas se situación de pobreza</b>	CUMPLIDA	3
<b>50. Demandamos seguir trabajando en la sostenibilidad y reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social</b>	Si bien esta propuesta no se ha desarrollado en los términos que se establecen, se están regulando diferentes espacios, contactos y mesas de trabajo	1

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60c5ebdd-910-d39e-74d-0050569654e7





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. COVID

PROPUESTAS COVID	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>Ayudas económicas</b>	Implantación significativa de ayuda extraordinaria, si bien el desarrollo por municipios ha resultado desigual	2
<b>Ayudas de comedor</b>	Ayuda con una cobertura importante, gracias principalmente a la coordinación entre PLATEMUR y las EE.LL.	3
<b>Banco de alimentos y ayudas materiales</b>	Incremento de la atención del banco de alimentos. La tarjeta de compra se sitúa en una atención más amplia (privación material) que se está valorando actualmente a nivel estatal	1
<b>Atención PSH</b>	Múltiples programas propios y a través de financiación a ONG's mantienen la atención a PSH derivadas de las medidas adoptadas en el estado de alarma. Si bien se reconoce una ausencia de propuesta regional, en este momento se está impulsando distintos programas del MRR para las EE.LL.	1
<b>Garantizar medidas de higiene sanitarias</b>	Importante incremento de las medidas de higiene y sanitarias, y de provisión de alojamiento, principalmente a personas inmigrantes llegadas a costa. Resaltar el consenso político y social.	2
<b>Posibilitar medidas de confinamiento y distancia social</b>	Aun existiendo déficit regional en este tipo de atención, se han realizado actuaciones para dar respuesta a esta propuesta, si bien hay que señalar que aún queda trabajo por hacer.	1
<b>Garantizar el acceso a suministros básicos</b>	Desde las entidades sociales y locales se ha garantizado el suministro eléctrico. En cuanto al acceso a la red wifi, no se ha podido ofrecer cobertura.	1
<b>Incrementar el parque público de vivienda en alquiler</b>	Más de 3,5 millones de euros de financiación a programas para alquiler social o realojo de colectivos vulnerables.	1
<b>Reconversión de promociones en vivienda de alquiler social</b>	Si bien no se han conseguido resultados hasta el momento, los trabajos relacionados con esta propuesta se mantienen de forma continua.	1
<b>Garantizar acceso, formación y orientación online</b>	Aunque se han producidos avances, la universalidad en el acceso aún no se ha conseguido.	0





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. COVID

PROPUESTAS COVID	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>6 Asegurar medidas de protección y prevención en el empleo</b>	Mediante campañas lanzadas desde Empleo, se han conseguido ciertas mejoras, si bien se dan diferencias según el sector productivo.	1
<b>7. Instar al Gobierno Central a poner en marcha un proceso de regularización</b>	SIN ACTUACIONES	0
<b>11 Garantizar apoyo a menores en tareas escolares</b>	Se adoptaron medidas dirigidas a paliar las consecuencias producidas por el confinamiento en el Estado de Alarma.	0
<b>12A Acceso a Internet de todo el alumnado</b>	Esta parte de la propuesta ha de considerarse de modo estructural, independiente de la situación coyuntural de la COVID.	1
<b>12B. Facilitar dispositivos electrónicos para la realización de las tareas escolares</b>	Se han producido entregas de material informático ( <i>tablets</i> ), si bien no se ha llegado a la totalidad del alumnado.	1
<b>13. Asegurar que niños, niñas y jóvenes de familias vulnerables no abandonan el sistema educativo</b>	SIN INFORMACIÓN	S/I
<b>14 Asegurar servicios psicológicos y pedagógicos</b>	Aun no habiendo sido posible obtener información detallada, diversos programas de IRPF para EE.SS. y los propios de las EE.LL. se han dirigido a cubrir dicha propuesta	1
<b>15. Favorecer la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías y su uso en el currículo académico</b>	SIN INFORMACIÓN	S/I
<b>16 Impulsar la coordinación socioeducativa</b>	Se ha producido un trabajo coordinado entre salud y educación en cuanto a protocolos de prevención y control en los centros educativos de toda la región.	1





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Valoración cualitativa y nivel de cumplimiento de las propuestas. COVID

PROPUESTAS COVID	SÍNTESIS VALORACIÓN	
<b>30 Asegurar protección sanitaria</b>	Esta propuesta puede considerarse cumplida en un alto grado. la participación de todas las administraciones ha hecho posible este cumplimiento.	3
<b>31 Dotar a todas las entidades sociales de EPIs</b>	Esta propuesta puede considerarse cumplido en un alto grado. la participación de todas las administraciones ha hecho posible este cumplimiento.	2
<b>35 Planes de contingencia coordinados</b>	Desde el principio de la pandemia, a través del plan territorial de protección civil de la región de Murcia, se han coordinado distintos planes de actuación, en diferentes ámbitos. basadas principalmente en las recomendaciones del ministerio de derechos sociales a agenda 2030.	2
<b>36 Plan de actuación de los SASP</b>	Hasta el momento se ha trabajado con el modelo de organización y relación con el tercer sector vigente. a partir de este año, diversos proyectos financiados a través del MRR, se dirigen a la creación de escenarios de coordinación y trabajo en red entre las EE.LL., el tercer sector y otros agentes sociales.	1

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL-SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificador> o introduciendo el código de verificación del documento (CV) (CARM-60c5ebdd-910-d39e-74d-0050569654e7)





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas

A continuación se presenta un **análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas**, que se centra en **dos aspectos**:

1. **Clasificación de las propuestas en función del grado de valoración por Ejes**. El grado de valoración se ha re-codificado en los siguientes niveles.

- 0. Ningún desarrollo.
- 1. Desarrollo insuficiente.
- 2.3. Desarrollo suficiente/amplio.

2. **Puntuación media estandarizada** (escala de 0 a 10) **de cada uno de los Ejes**, obtenida a partir de la puntuación de cumplimiento de cada una de las propuestas.

Con este análisis **se pretende observar cómo se distribuyen las propuestas en función del grado de cumplimiento** (gráficos de barras) **y**, con las precauciones pertinentes en el cálculo de medias estadísticas, **las medias de las puntuaciones realizadas**, que sirven **para comparar los distintos Ejes** del II Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia. Todo ello separando las propuestas II PACTO y las propuestas COVID.





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas. II PACTO

EJE	Nº PROP. IIPACTO	Nº PROP. VALIDAS IIPACTO	Nº P. 0 IIPACTO	Nº P. 1 IIPACTO	Nº P. 23 II PACTO	punt_ IIPACTO
INGRESOS ECONÓMICOS	2	2	1	1	0	1,67
INCLUSIÓN RESIDENCIAL	3	3	2	1	0	1,11
EMPLEO	3	3	0	2	1	4,44
EDUCACIÓN	3	3	3	0	0	,00
SALUD SOCIAL	3	3	0	2	1	4,44
SERVICIOS SOCIALES	6	6	0	3	3	6,67
JUSTICIA DISTRIBUTIVA	1	1	1	0	0	,00
GOBERNANZA	7	7	3	1	3	4,29
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>Med.Pon.= 3,7 SD. 2,3</b>

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica digitalizada de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Su autenticidad puede ser comprobada a través del sistema de verificación de copias digitales (SVC) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en el pie de página. El código de verificación (CV) es: 4046-60656965467

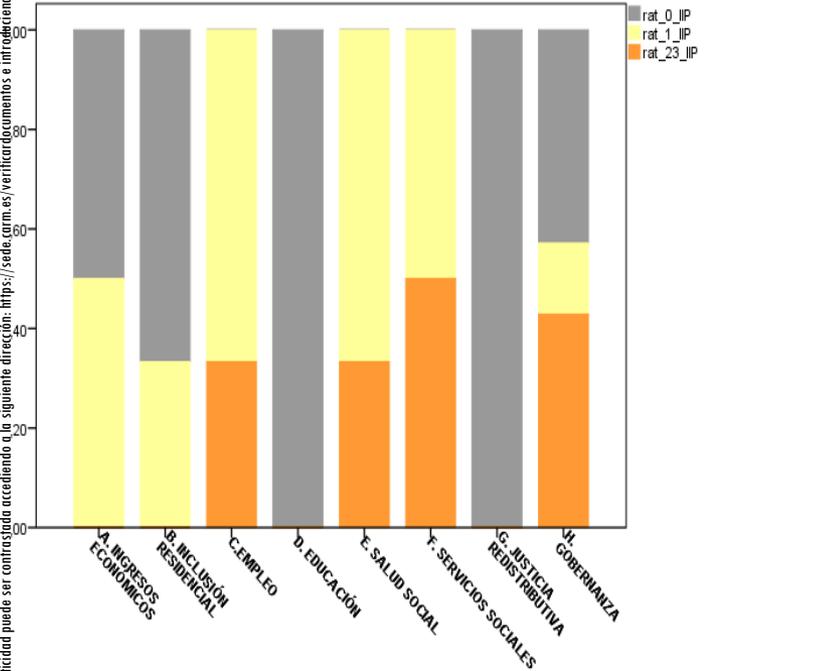


Med.Pon. y SD. Ambas se han calculado en función del número de propuestas válidas

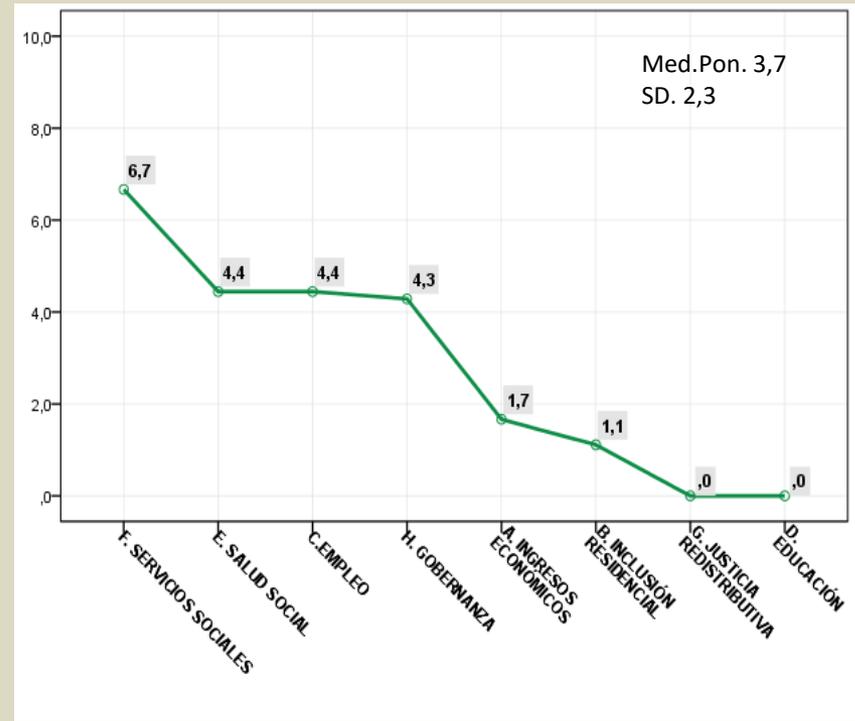
## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas. II PACTO

Act. de propuestas según valoración de cumplimiento por ejes

### II Pacto



Puntuación media (0 a 10) de valoración de las propuestas por ejes. II Pacto





## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas. COVID

EJE	Nº PROP. IIPACTO	Nº PROP. VALIDAS IIPACTO	Nº P. 0 IIPACTO	Nº P. 1 IIPACTO	Nº P. 23 IIPACTO	punt_ IIPACTO
A. INGRESOS ECONÓMICOS	3	3	0	1	2	6,67
B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL	6	6	0	5	1	4,67
C. EMPLEO	3	3	2	1	0	1,11
D. EDUCACIÓN	6	4	0	4	0	3,33
E. SALUD SOCIAL	2	2	0	1	1	6,67
F. SERVICIOS SOCIALES	2	2	0	1	1	5,00
G. JUSTICIA REDISTRIBUTIVA	0					
H. GOBERNANZA	0					
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>Med.Pon.= 4,4 SD. 1,8</b>

21/03/2022 13:13:34

RIPOLL SPITERI, ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion/seguridad-codigo-seguro-identificacion (SV) (CARM-6065ebd8-a910-d39e-74d6-0050569654e7)

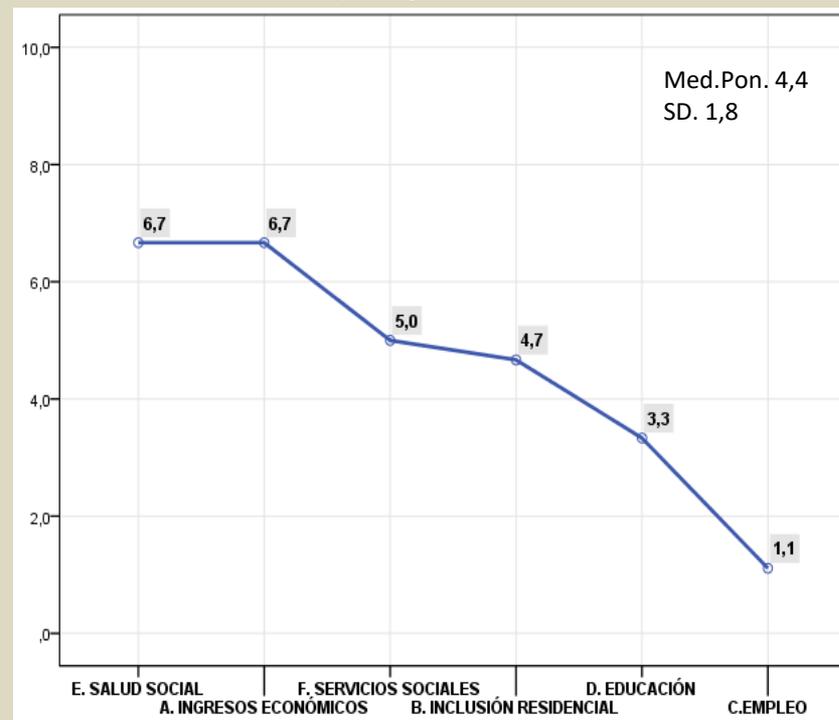
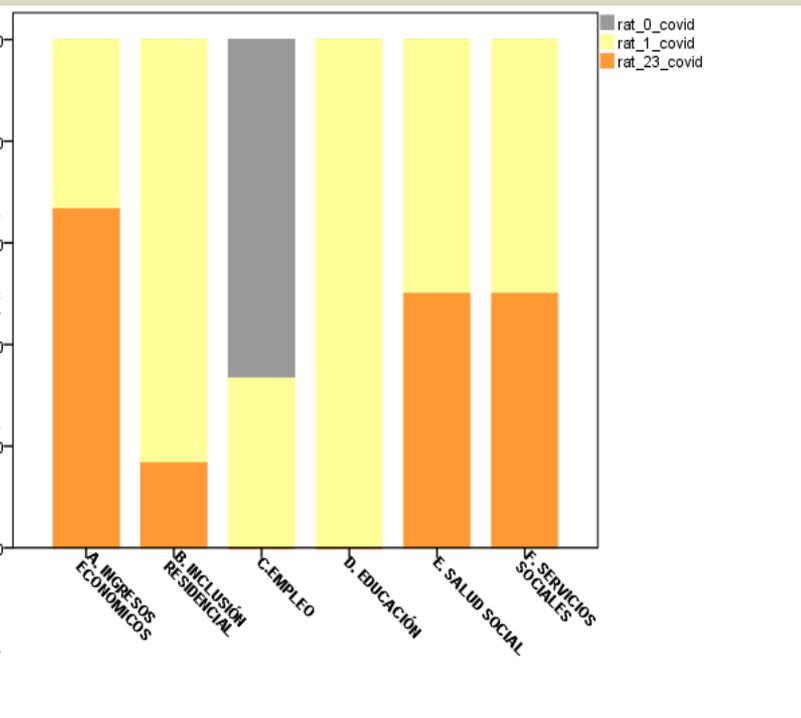


Med.Pon. y SD. Ambas se han calculado en función del número de propuestas válidas

## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas. COVID

Act. de propuestas según valoración de cumplimiento por ejes COVID

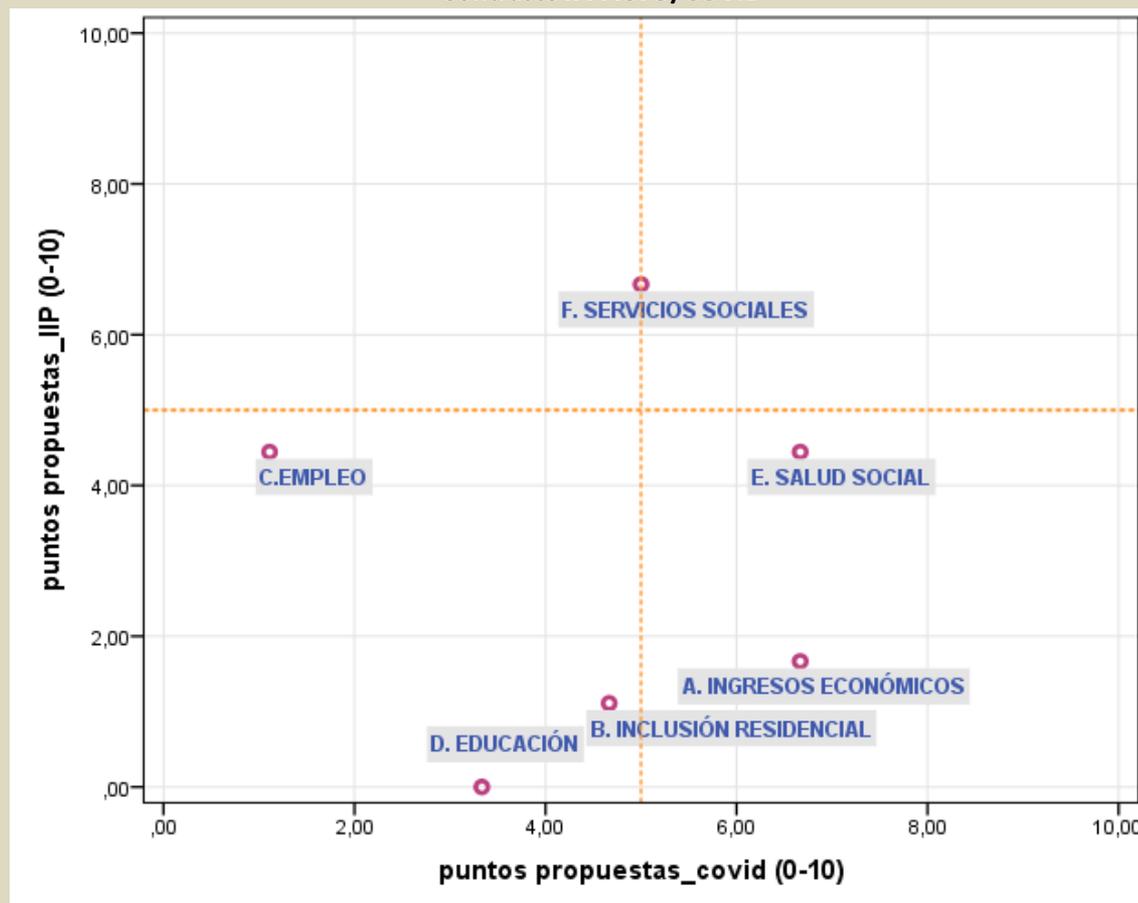
Puntuación media (0 a 10) de valoración de las propuestas por ejes COVID



## RESULTADOS EVALUACIÓN. Análisis descriptivo de las valoraciones cuantitativas CONTRASTE II PACTO y COVID

Posición media de los Ejes según valoración de las propuestas.

Contraste II PACTO/COVID



Como último elemento de análisis descriptivo de las puntuaciones medias en cada uno de los Ejes, se presenta el siguiente cuadro.

En él, se representa, mediante un gráfico de dispersión, la posición media de los Ejes según la valoración de las Propuestas, comparando entre II PACTO y COVID.





## CONCLUSIONES

### Introducción

**El II Pacto** Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia **se firma en un momento en el que nada podría presagiar la crisis que**, meses más tarde, **afectaría a nivel mundial las condiciones de vida** de toda la población, y en especial, las **de la población más vulnerable**.

El Covid-19 crea un **nuevo contexto**, que si bien tiene carácter coyuntural, no por ello deja de ser **imprescindible actuar contra sus situaciones y consecuencias más graves**. Esto **obliga a ampliar las propuestas**, elaboradas en un primero momento, de este II Pacto, para dar respuesta a las nuevas dificultades que se producen a raíz de la crisis sociosanitaria.

De esta forma, **el II Pacto** Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia, **se convierte en un plan de acción** que aúna tanto **actuaciones estructurales como coyunturales**.

Estos dos tipos de actuaciones, suponen un **abordaje distinto** en cuanto a su urgencia, amplitud o temporalidad, así como diferencias respecto a los mecanismos de ejecución, niveles administrativos competentes, o coordinación de los agentes de atención social.

**Una vez expuesta una descripción cuantitativa, y una valoración cualitativa y cuantitativa** de las actuaciones realizadas, desde su firma en el año 2019, se pasa a continuación a presentar unas **conclusiones finales del desarrollo del II Pacto** Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia.





## CONSIDERACIONES SOBRE EL PROPIO PACTO

Antes de pasar a las conclusiones, se considera necesario **señalar la conveniencia de reflexionar sobre la idoneidad respecto de la coherencia del propio Pacto**. Principalmente se cree que sería de utilidad **rediseñar y profundizar en las propuestas realizadas** con el fin de establecer **distinciones entre medidas estructurales y coyunturales** (independientemente de que se dirijan a paliar las consecuencias de la pandemia o no) **y su ubicación en los diferentes Ejes**.

**A modo de ejemplo**, no es lo mismo **Aprobar la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia** que **Crear la figura del defensor de usuarios de Servicios Sociales** (ambas propuestas en el mismo Eje, y las dos asociadas al tipo de Propuestas II PACTO). El **alcance o importancia**, su **desarrollo**, así como la implicación de un **número diferente de administraciones** en la consecución de las propuestas, **supone hitos muy desiguales** como para que su valoración pueda suponer que el Eje en el que están insertas obtenga una valoración de cumplimiento inferior, o superior, al que de manera coherente debiera de producirse. Además, **no puede ser comparable el cumplimiento de una y otra propuesta**.

Este hecho puede generar una visión más negativa, o positiva, que no se corresponda con la verdadera importancia valorativa de la totalidad de cualquier Eje.



## EJE A. INGRESOS SUFICIENTES PARA UNA VIDA DIGNA II PACTO

### PROPUESTAS

4. Elaboración Ley Renta Autonómica
5. Asegurar medidas de la propuesta 4

## CONCLUSIONES POR EJE

La Propuesta de elaboración de una Ley de Renta Autonómica no ha tenido cumplimiento, si bien varias de las medidas incluidas en esta propuesta, relacionadas con la redacción de la Ley, ya se están cumpliendo gracias a la Renta Básica de Inserción.

## EJE A. INGRESOS SUFICIENTES PARA UNA VIDA DIGNA COVID

### PROPUESTAS

1. Ayuda económica situaciones de emergencia
2. Ayuda comedor a quien antes no la tuviera
3. Banco de alimentos

## CONCLUSIONES POR EJE

Despliegue importante de actuaciones relacionadas con estas propuestas, las cuales han obtenido una valoración positiva por parte de las personas que han participado en la evaluación.

## EJE B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL II PACTO

### PROPUESTAS

12. Implementación Ley 6/2015 de vivienda
13. Investigación exclusión residencial regional
14. Estrategia de lucha contra la exclusión residencial

## CONCLUSIONES POR EJE

Propuestas sin cumplimiento. Esto podría deberse a la situación de crisis provocada por la Covid-19, ya que los esfuerzos relacionados con la inclusión residencial, se han desplegado para paliar las dificultades más coyunturales.



## EJE B. INCLUSIÓN RESIDENCIAL COVID

### PROPUESTAS

6. Continuidad atención a PSH
7. Garantizar medidas de higiene
8. Asegurar para toda la población medidas preventivas
9. Garantizar acceso a suministros básicos (agua, luz, conectividad)
10. Incrementar el parque público de vivienda en alquiler
11. Implementar medidas para reconversión de viviendas

## CONCLUSIONES POR EJE

Se han experimentado avances, en colaboración con el Tercer Sector, en el ámbito del alquiler social.

Señalar que, sería conveniente la reflexión sobre la idoneidad o pertinencia de algunas de las propuestas incluidas en este eje, en su relación a la crisis sociosanitaria (P9), y/o la amplitud establecida en propuestas concretas, más susceptibles de contemplarse de manera estructural (P8).



## EJE C. EMPLEO: APUESTA POR LA EMPLEABILIDAD Y LUCHA CONTRA LA TEPORALIDAD II PACTO

### PROPUESTAS

18. Mejora de la empleabilidad
19. Mejora de la cualificación
20. Fomentar la contratación de calidad en el empleo

## CONCLUSIONES POR EJE

Aun habiéndose invertido más de 40 millones de euros en actuaciones dirigidas a desarrollar estas tres propuestas, la valoración que se ha indicado anteriormente, está por debajo del aprobado.

Se considera que, en futuras propuestas, sería conveniente establecer unos indicadores de resultado que puedan ofrecer una imagen real del logro alcanzado.

## EJE C. EMPLEO: APUESTA POR LA EMPLEABILIDAD Y LUCHA CONTRA LA TEPORALIDAD COVID

### PROPUESTAS

15. Garantizar acceso a información, orientación y formación *online*
16. Asegurar medidas de protección y prevención
17. Instar al Gobierno Central a poner en marcha un proceso de regularización

## CONCLUSIONES POR EJE

El escaso desarrollo de las propuestas COVID en el Eje de Empleo, puede bien ser debido a la naturaleza de éstas.

Las actuaciones que habría que desarrollar para *garantizar* el acceso a información, orientación y formación *online* deberían contemplarse desde un contexto estructural más que coyuntural.

Por su parte, *asegurar* las medidas de protección y prevención en el empleo depende en última instancia del empresariado.



## EJE D. EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES II PACTO

### PROPUESTAS

- 27. Aumentar la inversión pública en educación
- 28. Reducir la tasa de abandono escolar
- 29. Garantizar cobertura educación pública de 0 a 3 años del 17,9% al 34,8%

## CONCLUSIONES POR EJE

Sin información concreta acerca de las exigencias de las propuestas de este Eje.

Como se ha señalado antes, el cumplimiento de algunas propuestas de carácter estructural se ve dificultado por el escaso tiempo transcurrido, e influenciado por la situación de pandemia.



## **EJE D. EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES COVID**

### PROPUESTAS

21. Garantizar apoyo a menores en tareas escolares
22. Asegurar acceso a Internet y facilitar dispositivos electrónicos
23. Asegurar el no abandono educativo
24. Asegurar el acceso a servicios psicológicos y de orientación pedagógica
25. Favorecer incorporación de nuevas tecnologías en el currículo académico
26. Impulsar la coordinación socioeducativa

## **CONCLUSIONES POR EJE**

Las propuestas COVID relacionadas con este Eje, se han evaluado de manera desigual. Algunas de ellas han recibido una valoración de desarrollo insuficiente. Otras, no han podido llegar a evaluarse pues no se ha aportado información relacionada con actuaciones desplegadas en ellas.



## EJE E. SALUD SOCIAL Y GARANTÍAS SOCIOSANITARIAS II PACTO

### PROPUESTAS

- 32. Programa de atención sociosanitaria
- 33. Eliminar el copago farmacéutico
- 34. Plan de Salud Inclusiva

## CONCLUSIONES POR EJE

Sin cumplimiento de las propuestas indicadas.

## EJE E. SALUD SOCIAL Y GARANTÍAS SOCIOSANITARIAS COVID

### PROPUESTAS

30. Asegurar materiales de protección a todos los segmentos de la sociedad
31. Dotar a todas las entidades sociales de EPI's

## CONCLUSIONES POR EJE

Desarrollo amplio y valoración positiva de las propuestas COVID en este Eje.

## EJE F. SERVICIOS SOCIALES COMO PILAR DE EQUIDAD SOCIAL II PACTO

### PROPUESTAS

- 37. Ley de SS.SS.

---

- 38. Ampliación en la inversión de los servicios sociales de base

---

- 39. Mejorar la calidad de los SS.SS. Con catálogo de prestaciones básicas

---

- 40. Establecer la Historia Social Única y la Ventanilla Única

---

- 41. Crear la figura del defensor de las personas usuarias

---

- 42. Plan de protección de los delitos de odio por aporofobia

---

## CONCLUSIONES POR EJE

Como se indicó al inicio de los resultados de la evaluación, se desea resaltar de manera específica el cumplimiento de la Propuesta 37, Aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia. La aprobación de la ley, incide de manera directa en el resto de propuestas del Eje F, y será la base para el desarrollo de nuevas proposiciones en este ámbito. Mirado en su conjunto (propuestas COVID y II PACTO), Puede considerarse el Eje F como el Eje más desarrollado de todo el II Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social.

## EJE F. SERVICIOS SOCIALES COMO PILAR DE EQUIDAD SOCIAL COVID

### PROPUESTAS

35. Planes de contingencia coordinados interadministrativamente
36. Plan de actuación de los SSAP con el Tercer Sector

## CONCLUSIONES POR EJE

Desarrollo de actuaciones coordinadas y de trabajo en red, tanto interadministrativamente como con las entidades del Tercer Sector en el periodo de pandemia. Podría concluirse que, si bien no se ha cumplido la literalidad de las propuestas, sí se ha logrado, de manera suficiente, el objetivo de éstas.

## EJE G. FISCALIDAD: JUSTICIA REDISTRIBUTIVA II PACTO

### PROPUESTAS

43. Sistema fiscal más general, suficiente, justo  
y progresivo

## CONCLUSIONES POR EJE

Sin información para extraer conclusiones del desarrollo de esta propuestas.

## EJE H. GOBERNANZA II PACTO

### PROPUESTAS

44. Estrategia Regional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social
45. Constitución de un Órgano Directivo Rector
46. Observatorio de la Realidad Social
47. Creación de Consejo Regional
48. Creación en la Asamblea de una Comisión de carácter permanente
49. Audiencia en la Asamblea con personas en situación de pobreza
50. Sostenibilidad y reconocimiento del Tercer Sector

## CONCLUSIONES POR EJE

Por último, insistir en la importancia de haber constituido la Comisión Rectora que influirá, y facilitará, la consecución de las demás propuestas incluidas en este Eje.





## CONCLUSIONES GENERALES

- 1 Como primera conclusión se quiere hacer referencia a las **dificultades en el proceso de evaluación** que, como ya se ha señalado, tiene la valoración conjunta de propuestas que tienen diferente alcance o importancia, distinto desarrollo, así como desigual implicación de las administraciones públicas.
- 2 Por otra parte, se considera **que la existencia de propuestas estructurales** de largo alcance, **unidas a la situación de crisis sociosanitaria, aconseja una evaluación transcurrido un mayor periodo de tiempo**. El escaso tiempo transcurrido, y el contexto existente en los dos últimos años, dificulta el desarrollo de este tipo de propuestas.
- 3 Además, la redacción de algunas **propuestas en términos absolutos, hace prácticamente imposible su cumplimiento**.

## CONCLUSIONES GENERALES

4 Resaltar la importancia de comprobar que **en la casi totalidad de las propuestas** (44 de 50) **se han desarrollado actuaciones**, independientemente del logro de éstas.

5 Como quinta conclusión , se señala **la distinta valoración** que reciben las **propuestas II PACTO y las propuestas COVID**. Si las propuestas II PACTO presentan una valoración media ponderada de 3,7 puntos (escala de 0 a 10), la relativa a las propuestas COVID llega a los 4,4 puntos.

6 Asimismo, en cuanto a **las propuestas COVID**, se evidencia que **se han desarrollado con más intensidad los Ejes de Ingresos y Salud, seguidos de cerca del Eje de Servicios Sociales**. Ámbitos, sin duda, que han supuesto la cobertura de las necesidades más urgentes durante el periodo de pandemia.



## CONCLUSIONES GENERALES

7 Por su parte, en **las propuestas II PACTO, el Eje más desarrollado ha sido el de Servicios Sociales**. Esto muestra la importancia de éstos como mecanismo que llega a ser fundamental en la atención de las necesidades sociales de la población vulnerable, ya sea en aspectos coyunturales como estructurales.

8 Por último, y si bien ya se ha indicado anteriormente, se desea **volver a destacar la importancia de haber cumplido dos de las propuestas** del II Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia: Elaboración de la **Ley de Servicios Sociales** y la **constitución de la Comisión Rectora**. La primera se presenta como el marco normativo por el cual, el propio Pacto o cualquier estrategia, pueda desarrollarse con las garantías de respaldo institucional y jurídico. La segunda, se constituye como el instrumento principal para diseñar, impulsar, implementar y evaluar todas las actuaciones dirigidas a paliar las consecuencias de la pobreza y la exclusión social, o, por qué no, su erradicación.

**Nuestro agradecimiento a los Centros Directivos** por sus aportaciones de información, **y a la EAPN** por su trabajo en la evaluación de este II Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia.

Se considera un **ejemplo de buenas prácticas** que debe establecerse como práctica habitual en los procesos de evaluación.